-1-

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

cargo datas Y alcanzes Y dema Partidas
q las hamandado haçer Y aysu vanidad en
cumplim.to paraq.e vea cuenta
Y aprube o repudie lo q le pareçiera
y fuere de haçer = Y al señor pagador
su mrd. q.e en las quentas tomadas
al S.r Don Alonso Y gaspar de la torre de
positario general a resultado de
alcanze por no haber mostrado instru
mentos de mill seis.s Y treinta Y ocho
R.s Y quatro mrs. Y que dho S.r Don Alonso
dice que la dha cantidad le consta a la
villa la tiene gastada de orden deja Villa
En la dependençia de Andres Y grassio
de Vilorgarro gobernador q fue de la Villa
de Ajofrin Y como elisito de la Juriss.on de
la villa de Bustos, Y que sin embargo de
esta deçispuesta no se le an hecho buenos
antes si se le an sacado por alcanze que
esta villa lo q aserca de todo lo de
ferido aquerdo = Y vistas las dhas
quentas por sus mrds con los demas
por otros s.r a la mrd. pro propuesto
Dixeron q aprobaban Y aprobaron